Formato 1.1: Plan Estratégico Institucional[[1]](#footnote-1)

**Portada**

**Logos institucionales**

**Imagen representativa o logo del Grupo**

**Plan Estratégico Institucional**

**Nombre de la institución o Grupo**

**Creditos institucionales o información relevante**

**Versión**

**Fecha de emisión**

**Tabla de contenido**

[I. Introducción 3](#_Toc455655944)

[II. Visión 3](#_Toc455655945)

[III. Misión 3](#_Toc455655946)

[IV. Análisis de la situación o diagnóstico institucional 3](#_Toc455655947)

[V. Objetivos Estratégicos 3](#_Toc455655948)

[VI. Plan de Acción 4](#_Toc455655949)

# Introducción

En la introducción normalmente se describe el alcance del documento, y se da una breve explicación o resumen del mismo. También puede explicar algunos antecedentes que son importantes para el posterior desarrollo del tema central. Un lector al leer la introducción debería poder hacerse una idea sobre el contenido del texto, antes de comenzar su lectura propiamente dicha.

Debe reflejar el objeto social de la institución, estructura y funciones de la institución. Dar un resumen del Mapa de Riesgo o de la Apreciación del Riesgo de Desastres.

# Visión

La visión es la imagen futura que una organización o el sistema USAR desarrolla sobre la realidad sobre la cual trabaja y sobre sí misma. Por lo general, la visión incluye tanto los cambios que deseamos lograr en el seno de nuestra población objetivo (y en ocasiones del país en su conjunto), como la imagen objetivo de la propia institución.

# Misión

La misión debe reflejar lo que la organización o institución es, haciendo alusión directa a la función general y específica que cumple como instancia. En la mayoría de entidades, el contenido de la misión se asocia al mandato otorgado por su respectiva ley orgánica o norma de creación, la cual define su marco general de actuación. Sin embargo, por diversas razones (como son la probable antigüedad del dispositivo legal, aunado a la velocidad de los cambios del entorno), frecuentemente tales leyes podrían ser insuficientes para definir la misión de la organización. Ello hace necesario realizar un esfuerzo por reinterpretar las disposiciones adoptadas a la luz del nuevo contexto nacional e internacional.

# Análisis de la situación o diagnóstico institucional

El diagnóstico de la situación actual es el proceso sistemático de identificación de las amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas que afectan el desenvolvimiento de los agentes privados y públicos que actúan en el ambito de trabajo de la Institucion y en este caso en particular al sistema USAR nacional y especificamente al Grupo USAR.

# Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos son, por definición, objetivos de mediano y largo plazo, orientados al logro de la misión de la organización o institución. Son los resultados que la institución espera lograr para cumplir con su misión. El marco de tiempo de estos objetivos fluctúa entre 2 y 5 años. Los objetivos estratégicos son los cambios o efectos que debemos alcanzar en el mediano y largo plazo en nuestra organización o en la realidad en la que intervenimos. Por lo tanto, estos objetivos responden a una pregunta central: ¿Qué deseamos cambiar de la realidad interna y externa en la cual trabajamos?

# Plan de Acción

Un plan de acción es un modo de asegurarnos de que la visión de nuestra organización se concreta. Describe el modo en que el grupo empleará las estrategias para el alcance de sus objetivos. Un plan de acción consiste en un número de pasos de acción o cambios a realizar en su institución y con su población.

Cada paso de acción o cambio a ser visto debe incluir la siguiente información:

* ¿Qué acciones o cambios ocurrirán?
* ¿Quién llevará a cabo esos cambios?
* ¿Cuándo tendrán lugar, y durante cuánto tiempo?
* ¿Qué recursos (por ejemplo: dinero, equipo) se necesitan para llevar a cabo esos cambios?
* Comunicación (¿Quién debería saber qué?)

Así como existe una relación conceptual indisoluble entre objetivos y estrategias, igualmente, existe (o debiera existir) una relación muy estrecha entre los objetivos, los indicadores y los valores a alcanzar.

**Orientación para su construcción**

***¿Qué es el plan estratégico?***

El plan estratégico es un programa de actuación que consiste en aclarar lo que pretendemos conseguir y cómo nos proponemos conseguirlo. Esta programación se plasma en un documento de consenso donde concretamos las grandes decisiones que van a orientar nuestra marcha hacia la gestión excelente.

***Definición:***

Documento organizacional donde se proyectan y establecen los objetivos generales y específicos, las estrategias, líneas programáticas, determina proyectos, asigna recursos, con un horizonte de planeación a largo plazo. Incluir misión y visión e indicadores.

***Objetivo del plan estratégico***

Trazar un mapa de la organización, que nos señale los pasos para alcanzar nuestra visión.

Convertir los proyectos en acciones (tendencias, metas, objetivos, reglas, verificación y resultados)

***Plan Estratégico ¿Por qué lo hacemos?***

• Para afirmar la organización: Fomentar la vinculación entre los “órganos de decisión” (E.D.) y los distintos grupos de trabajo. Buscar el compromiso de todos.

• Para descubrir lo mejor de la organización: El objetivo es hacer participar a las personas en la valoración de las cosas que hacemos mejor, ayudándonos a identificar los problemas y oportunidades.

• Aclarar ideas futuras: Muchas veces, las cuestiones cotidianas, el día a día de nuestra institución o empresa, nos absorben tanto que no nos dejan ver más allá de mañana. Este proceso nos va a “obligar” a hacer una “pausa necesaria” para que nos examinemos como organización y si verdaderamente tenemos un futuro que construir.

**¿Qué contiene el plan estratégico? ¿A qué preguntas responde?**

• ¿Cuál es nuestra razón de ser? ¿Qué nos da vida y sentido?: declaración de la Misión.

• ¿A dónde deseamos ir?: Visión estratégica.

• ¿Qué hacemos bien? ¿ Qué deseamos hacer?: Proposiciones; Objetivos estratégicos.

• ¿Cómo llegamos a ese futuro?: Plan de acción; Reglamento de evaluación.

***Redactar el plan estratégico***

Es imprescindible asegurar la participación y el acuerdo del mayor número de personas (implicados), la redacción del plan estratégico debe encargarse a una persona o a un grupo muy reducido, que recoja la información generada, la sistematice y la presente de forma ordenada.

Una vez elaborado el plan estratégico, es aconsejable que circule con el fin de que sea revisado por los distintos participantes antes de su redacción definitiva.

***Comunicar***

Es necesario comunicarse a todos los niveles de la organización y explicarse en detalle.

***"Si no sabemos a dónde vamos, es probable que no lleguemos a ninguna parte"***

***Divulgación***

Una vez aprobado debe ser del alcance de todos los involucrados para lo cual deben desarrollarse sesiones de información y capacitación.

1. El presente formato toma como referencia La Guía Metodológica para el Diseño de Planes Estratégicos en el Sector Público con enfoque participativo de David Medianero Burga, <http://www.pnuma.org/agua-miaac/REGIONAL/MATERIAL%20ADICIONAL/BIBLIOGRAFIA-WEBGRAFIA%20(2)/Guia%20metodologica%20planes%20estrategicos%20sector%20publico.pdf> [↑](#footnote-ref-1)